

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 13 de septiembre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Sobre las "Misiones,"

En tanto van numerándose los partidarios de estas manifestaciones de propaganda y de cultura y como a manera de «borrador» que exprese a todos el espíritu de mi pensamiento, cuyo desenvolvimiento y cuya adaptación son a toda hora reformables, escribo estas líneas que siguen.

Insisto en que se trata de un «borrador» y que no hay en ello nada de inflexible, tratando con ello únicamente de indicar un esbozo ligerísimo. Lo mismo en los temas, que en la triple finalidad de las «Misiones», que en la constitución del «Comité», no hay sino un deseo de adelantar algo, que sobradamente sabemos necesitan de una modificación y de una ampliación notables. Ponemos diez temas en cada Sección por poner algo; el «Comité» se encargará de aumentarlas. Todo va, pues, por vía de muestra.

Objeto de las «Misiones».

I. Las «Misiones» aspiran: a.) al levantamiento del espíritu de las gentes en pro de la obra escolar; b.) a la divulgación de métodos y procedimientos pedagógicos; y c.) al desenvolvimiento de la fe profesional y del espíritu de asociación.

Su constitución.

II. Esta triple finalidad pide la colaboración de todos aquellos elementos que por simpatía o por conocimiento más profundo de cualquiera de sus aspectos, quieran prestar su concurso, jamás bien agradecido, a esta obra de cultura.

III. Las «Misiones» serán la encarnación de la más amplia tolerancia, no sólo por exigirlo así las conquistas naturales de la civilización, sino porque el intentar una labor estrecha de exclusivismo valdría acaso el alejamiento de elementos que se interesen hondamente por el mejoramiento de la escuela primaria.

IV. Esta tolerancia se entiende únicamente desde el punto de vista pedagógico, ya que nuestro deseo bien marcado es el de que nuestras divulgaciones vayan desuadas de toda referencia a propaganda político-religiosa.

V. En las «Misiones» caben, pues, personas y entidades de las más opuestas opiniones, en el pleno convencimiento de que la aspiración común no ha de ser otra que el despertar a

los pueblos y el alentar a los maestros a una colaboración eficazísima en favor de la escuela.

Colaboradores.

VI. Siendo la prensa el más rápido vehículo de toda propaganda y siendo su intervención en estas manifestaciones de cultura, con sus juicios y sus orientaciones, de satisfacción y de estímulo para todos, creemos que nuestras primeras demandas de colaboración han de dirigirse a todos los periódicos de la provincia.

VII. Estas demandas deben hacerse extensivas al Ateneo, Normales, Instituto, «Amigos del País» y demás centros de cultura de la provincia.

Comité de las «Misiones».

VIII. De acuerdo los que se propongan tomar parte activa, procederán al nombramiento de un «Comité» que se encargue de la organización general de las «Misiones».

Itinerario.

IX. Las conferencias se celebrarán primero en las cabeceras de partido judicial y luego en León, como a manera de resumen, para formular las conclusiones generales.

X. Las asociaciones de partido deberán reunirse para formular la petición y ponerse en contacto con el «Comité» a fin de señalar las fechas y demás detalles necesarios a la celebración de las conferencias.

Programa.

XI. Las conferencias podrán abarcar, entre otras cosas, los siguientes puntos:

Sección primera

- Organización escolar española.
- Tributación de los pueblos para primera enseñanza.
- Analfabetismo: causas y medidas para su descenso.
- Higiene.
- Ojeada comparativa de la organización escolar de varios países.
- Asociaciones de «Amigos de la escuela nacional».
- Edificios escolares. Campos de experimentación.
- Instituciones auxiliares y complementarias de la escuela.
- ¿Qué puede hacer la escuela en las distintas manifestaciones de la vida de los pueblos?
- Camino que deben seguir los pueblos que sientan sincero cariño por la cultura de sus ciudadanos.

Sección segunda

- Metodología especial para la enseñanza de la lectura y de la escritura.
- Id. id. id. de la aritmética, geometría y agrimensura, trabajos manuales.
- Id. id. id. de las ciencias físicas-naturales.
- Id. id. id. del derecho, geografía e historia.
- Id. id. id. de la gramática.
- Id. id. id. de la religión y moral.
- Id. id. id. de la agricultura, industria y contabilidad.
- Experiencias de psicología infantil.
- Museos, excursiones, bibliotecas.
- ¿Convendría, como medio de aumentar nuestra formación docente y educadora, visitar y practicar en escuelas que no sean las nuestras?

Sección tercera

- Asociación única de maestros. Programa único de peticiones.
- Tribunales de honor.
- Asociación general de Socorros mutuos. Ingreso forzoso de todos los maestros.
- Medios de premiar nuestros servicios.
- Reuniones mensuales.
- Amigos y enemigos de la escuela del maestro.
- Peticiones más urgentes.
- El problema de la solitud profesional.
- El problema económico.
- Asociación internacional de maestros.

Carácter de las conferencias.

XII. Las conferencias tendrán un carácter esencialmente práctico, huyendo lo posible de generalizaciones vagas y citándose siempre a la realidad actual y al caso y a las observaciones concretas que más interesen a la finalidad de las «Misiones».

XIII. Las conferencias de la sección primera van destinadas a mover la opinión de los pueblos y a estimular su acción colaboradora. Tendrán, pues, un carácter sencillo, desnudas completamente de tecnicismos y muy en acuerdo con el público que ha de escucharlas.

XIV. Las conferencias de las secciones segunda y tercera son exclusivamente para maestros. Tendrán caracteres de conversación, en la que podrán intervenir con sus opiniones todos los asistentes al acto.

Varias.

XV. Los distintos puntos del programa de las conferencias — cuando se determine cuál ha de ser — podrán subdividirse a petición de alguna conferenciante.

XVI. El «Comité» resolverá sobre los gastos que produzca el desarrollo de las «Misiones».

XVII. El «Comité» acordará sobre la conveniencia de invitar a personas de fuera de esta provincia.

E. J. Lillo.

La misión pedagógica

MI OPINIÓN

Señor don Eusebio J. Lillo.

Distinguido amigo: «Esperemos» creo que fué uno de sus muchos y buenos artículos... Esperemos me dije cuando apareció en un inolvidable «Perfil» la idea de la «Misión... ¡Esperar, esperar!... «Luchar es existir» dijo Le Dantec. La vida es esperanza: vivir es esperar y esperar es vivir, podemos decir nosotros. Alimenté el corazón de esperanzas y recuerdos que son esperanzas ya preteritas... Y esperé, esperé que dieran su opinión los señores inspectores, don Florencio García y don Juan Sánchez, los señores Marra, Arias y Majado, la señorita Montiel y otros muchos prestigiosos y cultos maestros.

¡Inútil esperar! En mi espíritu febrilmente escéptico surgió luego el formidable fantasma de la duda, que siseándome al oído no sé qué desesperantes palabras deslizó... ¿Será cierto que está nuestra clase condenada a ver, como el mago del Sinaí, la «tierra prometida», desde la solitaria, rocosa y loca montaña de sus aspiraciones, y morir en el fantástico Nebó de sus ilusorias y enormes perspectivas?

¡Esperar, esperar! ¡Qué triste, qué pavoroso es esperar sin esperanza apenas! Y no esperé para saber opiniones ajenas y por ellas guiarme. Sobradamente sabe usted, querido Lillo, mi opinión. Esperé solamente para que hablaran antes que yo otros mil veces más autorizados. Su opinar en nada había de cambiar el mío.

He aquí ahora mi opinión. Su idea, señor Lillo, es una idea magna, redentora; digna, como dice muy bien don Ricardo Fanjul, de ser apoyada por todos. Idea sublime la de aparecer por doquier el maestro derramando las luces de su espíritu, predicando esta BUENA NUEVA, apareciendo el maestro en las encrucijadas de la Vida como Cristo apareció en los bordes de los caminos, en los blondos crepúsculos de las suaves, dulces y serenas tardes galileas.

Yo estoy con usted, amigo mío, en la «Misión». Muy poco valgo, pero disponga de mí... ¡Poquísimo soy!... ¡Lástima grande no pudiera ofrecerle más!

El señor Fanjul, con su grande ex-

periencia y con su saber, está con nosotros. Don Florentino Rodríguez, joven de gran cultura, está también de nuestra parte. Formamos un núcleo. Sea usted, amigo Lillo, el alma de este pequeño grupo. Trace usted, espíritu competente, profundo conocedor de maestros y multitudes, el derrotero que habremos de seguir, y marchemos. Marra, el que firma sus bellísimos artículos con el seudónimo F. 2 R. y otros muchos vendrán a engrosar estas filas... ¡¡Adelante!!

De usted afectísimo que l. e. l. m.,

Luis C. Ramos.

Cansaco 1.º de septiembre de 1913.

Mi opinión sobre las «Misiones»

Señor don Eusebio J. Lillo.

Mi estimado amigo y compañero: La idea de V. de establecer en esta provincia las «Misiones pedagógicas» sería sin duda alguna la mejor manera de dignificar la clase y mejorar la enseñanza en las escuelas primarias, pues harto sabido es que los Maestros y los padres de familia necesitamos de estímulo y de orientaciones para cumplir nuestros respectivos deberes para con la escuela.

Más, si soy partidario acérrimo de las «Misiones pedagógicas» por considerarlas insustituibles para el fin que se propone usted, he de hacer constar dos inconvenientes que difícilmente podrán salvarse: 1.º Que en la mayoría de las conferencias lo que menos se trata es de mejorar la enseñanza sino de decir algunas palabras totalmente vanas y sin sentido práctico alguno; 2.º Que siempre suponen muchos gastos de viaje que la mayoría de los maestros no estamos en condiciones de sufragar interin no desaparezcán los mezquinos sueldos de 500 y 625 pesetas. Inconvenientes son estos que no dudo que usted tendrá en cuenta al reglamentar dichas «Misiones», pues no creo a ninguno en mejores condiciones para formar el reglamento que el mismo autor de la idea.

Convendría formar una Comisión provincial con una sección agregada a ella de cada partido; que ésta levante las actas de las conferencias, enviándolas a la Comisión provincial para hacer el resumen de todas las de los partidos para luego enviarlas al Ministerio o Dirección general o adonde mejor convenga.

No estaría demás la formación de un Tribunal de honor para juzgar a aquellos maestros que desdoran a la clase, pues si queremos regenerar la enseñanza debemos empezar por regenerarnos a nosotros mismos. También sería conveniente nombrar una Comisión permanente que se encargará de defender a los compañeros que son perseguidos injustamente.

Al hablarle usted particularmente, en cierta ocasión, de las «Misiones pedagógicas» creo me dijo que los maestros de un partido debían dar las conferencias en otro, alternando. Esta idea me parece excelente, por aquello de que «ninguno en su patria es profeta».

Esta es mi pobre opinión, y puede usted contarme incondicionalmente entre los adheridos.

Queda a sus órdenes su amigo y compañero s. s. q. s. m. b.,

Fernán Alvarez Dies.

Peñalba y agosto 25 de 1913.

Castropodame 4 de Septiembre de 1913.

Sr. D. Eusebio J. Lillo.

Mi estimado amigo y compañero: El pensamiento que usted inicia en su «Perfil «Para todos» es bello, elevado, altruista.

Mi voto es desde luego en pro; mis pequeñas fuerzas, a disposición de todos los que como nosotros piensen; mis entusiasmos, mi admiración para usted.

Dispuesto a toda obra de «regeneración», a todo sacrificio por la enseñanza, como soldado de fila iré adonde el «Director» de esta «organización» me ordene, y allí ocuparé el último puesto de este heroico ejército; pero a defenderlo y a conquistar nuevas posiciones, dedicaré todas mis energías, toda mi pobre inteligencia.

Enemigo de exhibirme, hace tiempo que me hallo separado de la prensa, mudo, retirado; empero, esto no ha de ser obstáculo para secundar la idea desinteresada y sublime por usted lanzada al compañerismo de la provincia: me doy pues, por notificado.

Le saluda su afectísimo amigo,
Faustino Cepedano.

Mi adhesión

Señor don Eusebio J. Lillo.

Distinguido amigo: Tu entusiasta iniciativa, nacida a través de tierras lejanas, de implantar las «Misiones pedagógicas» en esta querida provincia, ha hecho presa en mi mente, de tal suerte, que soy uno de los muchos que secundarán tu idea.

Nadie mejor que tú, querido Lillo, para formar el programa y el itinerario de las «Misiones», así como para elegir los compañeros; que con delicada emulación, te han de acompañar para llevar al maestro rural ese pedacito de cariño que en tus «Perfiles» demuestras, esas sanas teorías pedagógicas que con galanura en el decir expones, y esas atractivas ideas que a todo maestro deleitan y conmueven.

Tú, experto y avisado, no has de incurrir seguramente en el error de algunos Quijotes, que más bien parecen Sanchos, iniciadores de la no nacida y ya muerta Asamblea que para el próximo octubre había de celebrarse en Madrid.

«Querer es poder», y si la «Misión pedagógica» viene a llenar el vacío que en nuestros decaídos ánimos existe, aquí nos tienes para ser soldados de fila, siempre incansables en la lucha que dignifica y hace más honroso nuestro título de maestro nacional.

Siempre a tus órdenes tu compañero y amigo q. e. t. m.,

Benito Martínez Murciego.
Carrizal, 28-8-918.

En la Normal de Maestros

El director general de primera enseñanza

El sábado de la pasada semana terminaron en la Escuela Normal Superior de esta ciudad, las conferencias pedagógicas que durante cuatro días vinieron verificándose por los maestros, para cumplir un precepto reglamentario.

El citado acto fué clausurado con broche de oro purísimo por el excelentísimo señor don Rafael Altamira y Crevea, director general de primera enseñanza.

Todo cuanto podamos decir del señor Altamira resultará difuminado, pues es difícilísimo hacer concebir siquiera a los lectores, con nuestra torpe pluma, las bellezas con que expuso los cuatro temas que en días anteriores habían desarrollado la señora Balbin y los maestros señores

Ramos, García Muñiz y Santamarina.

Todos sabemos, digan lo que quieran espíritus ruines a quienes corroe la envidia, que en Altamira predomina por igual, cuando habla, la razón y la sensibilidad y de ahí que su gusto en el decir, expresando conceptos siempre intensamente profundos hállese impregnado de corrección y delicadeza tal, que todas sus conferencias, como la pronunciada el sábado último, resultan imponderablemente maravillosas, subyugantes, hasta el punto de que el auditorio déjase arrastrar sin darse cuenta de otra cosa, que la de estar gustando deleitosamente de materias oídas, sí, pero que él ameniza de modo tan especial que resultan siempre nuevas, siempre jugosísimas, siempre didácticas en el estricto sentido del vocablo.

Altamira como conferenciante no tiene, a nuestro juicio, quien le iguale, así lo hemos entendido y expresado antes, ahora y siempre que la ocasión se nos presente propicia.

El estilo del sabio maestro es *suigeneris*, es suyo y solo suyo, predominando en él, sobre todas las cualidades las de la *oportunidad* y *nerbiosidad*, pues percibe los asuntos con sin igual claridad, usa atinadamente de los epítetos y sabe presentarnos las imágenes con sin igual viveza.

De su conversación, que resultó todo un plan vastísimo de enseñanza, damos hoy cuenta, como hemos prometido, pero de modo borroso é imperfecto.

Tras breves manifestaciones de saludo comienza el Sr. Altamira tributando un aplauso a la labor realizada por el Magisterio asturiano en los actos que aquellos días venían verificándose en la Escuela Normal, pues según sus noticias, no se limitaron con ello al cumplimiento exacto de la ley, como suele hacer el comerciante avaro que sólo sabe medir la tela con la vara, sino que le habían traspasado, entrando así por el camino recto, pues las conferencias tal cual se verifican hoy no resuelven problema docente alguno.

La verdadera orientación, que a juicio del Sr. Altamira, debe darse a esta labor para que resulte efectiva y de utilidad, debemos buscarla en los *Cursos de perfeccionamiento* ya iniciados y que se hubieran extendido no sólo a las capitales de todos los distritos universitarios, sino a las de todas las provincias, si los presupuestos del Estado lo hubieran consentido. Para los próximos de 1914 se espera aumentar los créditos necesarios a dicho fin.

La salvación del maestro está en la prolongación de las Escuelas Normales y cuando así suceda, aquellos podrán relacionarse entre sí y con los profesores de estos Establecimientos docentes, único medio de contrarrestar el ambiente de los pueblos, poco favorable al cultivo del espíritu. El maestro al llegar a la localidad donde ha de ejercer sus funciones, o se pone en contacto con el pueblo, aficionándose a los gustos de éste, cosa que le hará sucumbir, o bien,—y este es peligro más grave aún—se aísla y vive recluido, y entonces el espíritu así formado pierde la sensibilidad, no cristaliza, crea un criterio cerrado, que él mismo inconscientemente va infiltrando en el alma de sus jóvenes alumnos.

Este inconveniente no se evita con las conferencias en la forma que hoy se celebran y a las que se dedica muy poco tiempo para el fin que con ellas se persigue. Esto podría conseguirse con una acción constante, pues la riqueza de la tierra no se obtiene con el agua de lluvia, sino con la corriente del río que continuamente se desliza por la tierra y es la que en realidad la sirve de elemento fertilizador.

El verdadero remedio hay que buscarlo en los Cursos de perfeccionamiento y en la actual tendencia en mejorar las funciones de la Inspección.

Los inspectores de enseñanza primaria no serán, no deben ser, meros fiscales de la acción docente realizada por el maestro, sino que su verdadera misión consistirá en dirigir y ayudar a éste en su arduo ministerio indicando, a quien lo desconozca, los medios más adecuados para que la labor en la escuela pueda resultar todo lo fructífera posible.

También es de necesidad, y se hará, que se transformen las Escuelas Normales. Deben estas organizar los referidos Cursos de perfeccionamiento y las Misiones pedagógicas, tan útiles unos y otras a la vida profesional de los que ponen sus energías al servicio de la enseñanza. Las Escuelas Normales deben de salir fuera y esto ha de ocurrir cuando la opinión quiera, pues ya sabemos que cuando ésta se desborda y, apoyándose en la razón, pide lo que es justo, siempre consigue sus propósitos.

No me presento nunca, dice, ante un grupo de maestros sin experimentar intensa emoción. Pienso que la misión del maestro no es más grande por lo que significa, sino por la responsabilidad que consigo lleva.

Desgraciadamente la opinión no se ha penetrado bastante de la importancia de la labor realizada por el maestro. Se habla mucho de ella, pero queda en palabra.

Esta falta de penetración es causa muchas veces de la falta de vocación para el magisterio, que no debe confundirse con la aptitud, pues aquella significa amor, entusiasmo grande, puesto al servicio de una empresa noble y elevada. El maestro al salir de la Normal languidece porque no encuentra una mano amiga que le señale los escollos que han de presentarse en el difícil camino que recorrerá; porque no hay una voz sincera que le diga, no vas solo, aquí estoy yo para ayudarte a vencer los obstáculos que encuentres a tu paso. El maestro no halla en su vida profesional más que ruindades e intrigas; al maestro se le confina en una atmósfera irrespirable de mezquindades que determina la anemia física, moral e intelectual de su ser. Es preciso decirle, resurge, eleva tu espíritu y no permanezcas postrado en ese ambiente malsano que te impide realizar la misión altísima que la Sociedad te ha encomendado.

Se me alegra el alma, dice el señor Altamira, al ver, como ha sucedido ahora, que los maestros se han dado cuenta de la responsabilidad que sobre ellos pesa, pues para completar su cultura han rellenado con las conferencias prácticas celebradas por la tarde la serie de los que la ley dispone, puesto que se han unido y auxiliado para la consecución de tan noble fin.

Manifiesta el señor Altamira que le es imposible resumir las tres conferencias anteriores, puesto que no tuvo la dicha de escuchar a los disertantes, a quienes felicita por su labor, pues según le habían dicho personas inteligentes, estuvieron todos felicísimos en el desarrollo de los temas.

Yo sólo me limitaré a breves consideraciones acerca de los mismos.

Del primero «Enseñanzas de las ciencias físico-naturales», dice que hasta hace poco tiempo sólo tuvo realidad en el papel, pues en España no se explicaban en las escuelas primarias las enseñanzas a que se refiere el tema. Reconoce su utilidad manifestando que las Ciencias físico-naturales deben estar asociadas en los programas de la escuela primaria: deben enseñarse de un modo sencillo a los niños todas las cualidades de los cuerpos y todos los hechos que puedan servir para explicarles los objetos y fenómenos que constantemente les rodean. Lo importante en esta materia estriba en la buena elección de lo que ha de enseñarse a los niños, y para ello conviene que el maestro sea culto e inteligente, para que pueda descubrir las condiciones que ha de reunir el programa de esta asignatura. Es necesario que el maestro sepa que

en la escuela no manda él, sino los alumnos, quienes indican al maestro observador lo que debe enseñarles y la manera de enseñarlos.

Respecto al tema de la segunda conferencia «Congresos y Misiones pedagógicas», dejó insinuado algo ya anteriormente, congratulándome de que el señor Ramos, encargado del desarrollo de aquél, pida para el maestro mejora de cultura.

Ocupase luego del tercer tema «Instituciones complementarias de la Escuela primaria».

Dice que éstas, en España, hállese todavía en la infancia y aunque algo se ha hecho, queda mucho por andar de éste camino, siendo de absoluta necesidad reforzarlas y completarlas. Muchos de vosotros habéis pensado al encontrar un niño que no contesta cumplidamente a las preguntas que le hagáis, que deja de satisfacerlas no por falta de inteligencia, sino más bien a causa de la debilidad de su organismo falto de fuerzas, por no haberse quizá podido desayunar antes de ir a la escuela. Se impone, pues, la creación del desayuno y de las cantinas escolares. Pero en esto hay que proceder con mucha cautela, es preciso evitar, que los niños pobres, al recibir el alimento material, se sonrojen al ver que se les da como a los pobres.

En la escuela hay que hacer obra de paz, de concordia, no dividir, sino unir; debe procurarse que las cosas caigan siempre simpáticas y que el niño vea en la escuela una prolongación del hogar; que encuentre en ella amor, cariño y gusto, pues es necesario no olvidar ni un momento que las pasiones de los niños son aún más violentas que las de los hombres.

El conferenciante, dice el señor Altamira, desarrolló el tema con gran conocimiento, presentando algunos inconvenientes en lo que respecta a la graduación.

En efecto, todo obra humana tiene sus defectos, pero el señalado por el disertante respeto a que dentro de un grado se desgradúan los niños, bien por su distinta aplicación, ya por la mayor o menor inteligencia, es inconveniente que también se observa en los Institutos, Universidades y demás Centros de enseñanza y sin embargo el hombre llega a formarse. El inconveniente también señalado de que si uno de los maestros no cumple por falta de aptitud con su obligación, se rompe la unidad del organismo, no lo es, pues la opinión por un lado y de otro el amor propio del maestro, le harán prepararse para llenar cumplidamente su cometido.

Termina el señor Altamira contestando a las peticiones que en nombre de los maestros y maestras había hecho el director de la Normal y muéstrase conforme con que es de absoluta necesidad proveer las escuelas de edificios higiénicos, asunto que ha de tardar en verse realizado si los encargados de ello han de ser los Ayuntamientos.

Este problema ha de resolverlo el Estado con el presupuesto de los 50 millones, en cinco años, destinando diez de ellos, a la construcción de locales-escuelas, modestos, sin grandes lujos, pero adecuados al fin a que se destinan.

Respecto a las enseñanzas de adultas, comprendo son necesarias; hasta ahora sólo se hizo un ensayo y si dan el apetecido resultado se ensancharán, pero dándoles otra orientación más amplia, de modo que sirvan no sólo para enseñar a leer, escribir y contar a las niñas, sino preparándolas para la vida.

Termina el señor Altamira, cantando un himno hermoso hacia su querida Asturias en donde tiene las hondisimas afecciones del alma, el alma de sus hijos que han visto la luz en este país, por el que siente y sentirá siempre cariño inmenso, como procura demostrarlo no sólo como particular sino desde el cargo que ejerce, pues siempre oye y realiza con sin igual complacencia cuantas peticiones

se le hacen y esté en su mano resolver en favor de esta bendita tierra.

El señor Altamira, a quien nos fué imposible seguir cual hubiéramos deseado, en su conversación como él llamó a su magistral discurso, oyó inmensa ovación del público que electrizado no daba paz a las manos.

Nosotros, aunque de poco valor, enviamos felicitación sincera y cordialísima al sabio e incomparable conferenciante señor Altamira, a quien, con todo el hondo sentir de nuestro alma, deseamos siga rigiendo los destinos de la enseñanza, pues tenemos fe ciega en su intensa labor de regeneración patria.

(De «El Correo de Asturias».)

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la «Guía del Turista en León», publicada por el ilustrado jefe de la Sección administrativa y distinguido amigo nuestro don Miguel Bayo, á quien damos x resivas gracias por su atención.

Después que le hayamos leído, diremos el juicio que nos merezca.

El maestr interino de Congesto don Benjamín C. Rano, luego á todos los compañeros de la provincia que no teniendo servicios interinos antes de 1.º de julio de 1911, se hallaban incluidos en aquella fecha en la lista de aspirantes, y estén conformes con la instancia que de un día á otro ha de elevar al Ministerio pidiendo se les reconozca el derecho á ingresar en propiedad en el Magisterio en virtud de concurso, envien su adhesión á don José Gordero, maestro de Bembibre.

Ha sido nombrada profesora provisional de Música de la Escuela Normal de esta provincia, doña Ana López Girona.

Los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez, han celebrado detenida conferencia y convinieron en que figuren en el presupuesto para 1914 los 20 millones que el Consejo de ministros votó para el mejoramiento de la enseñanza.

Se dice que esta cantidad se destinará principalmente para construcción de locales escuelas, material de enseñanza y elevación de sueldo á los maestros que disfruten menos de mil pesetas.

El mal está en que no habrá presupuestos para 1914, pues es casi seguro que seguirán los del año actual.

La maestra de Palacios del Si, pone en conocimiento de la Junta provincial, que se halla clausurada la escuela y que por la Alcaldía no se han hecho las reformas ordenadas por la Inspección, y el maestro del mismo pueblo manifiesta que habiendo colocado los enseres de la escuela de niñas durante las vacaciones es en el local de niños, no puede dar la enseñanza.

El Ayuntamiento de Villadecanes pide autorización para trasladar a un local arrendado la escuela de niñas del pueblo de Otero.

Han sido nombrados maestros interinos para la provincia de Oviedo, los maestros siguientes:

Don Vicente Ramos, para Oroniogo; doña Fernanda Redondo, para Vega Rivadeo; doña Abilia Burdiel, para Naranco; doña María Petra Esteban, para C. nilles; Josef Soto, para Magolles; doña Carmen Perandones, para Tuña.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas de Alija de los Malones (niños). Palazuelo de Torío, Páramo del Sil. (niños), Salio, Montuerto, Ferral, (niñas), Santa Colomba de Somoza, (niñas), Silván, (niños), Vega de Valcarlos (niños), Zuera del Paramo, Toral de Merayo, (niñas), Pemout, T. jados, La Candana, Quintanilla de Rueda y Fresno del Camino.

Han tenido entrada en el Rectorado las instancias solicitando escuelas interina de los maestros siguientes:

Don Ignacio Castro García, don Francisco Alonso Rodríguez, don Alberto García Rabanal, doña María Encarnación García Vázquez, doña Rogelia Bitas Alonso, doña Caya Gutiérrez Álvarez, doña Victorina Rubio Martínez, don Serapio Alonso Álvarez, don Manuel González González, doña María Pilar Mantilla, doña Gumersinda Morán Morán y doña Hermenegilda Villar Villar.

Ha presentado instancia solicitando le sea admitida la renuncia de su cargo de maestra propietaria de Rodillaz, doña Concepción Domínguez.

El Alcalde de Villazala participa que el maestro interino nombrado para Huerga de Frailes no se ha presentado a tomar posesión, habiéndose reclamado la devolución del Título administrativo y la credencial al alcalde de San Esteban de la Valdeza.

La maestra de Ardorcino pide varias reformas en la casa habitación.

Leemos en el colega local «La Democracia»:

«Esta mañana se celebró en el Juzgado municipal el juicio de conciliación, solicitado por el concejal señor Vargas, contra el director de «León de España», señor Luera Pinto.

Este manifestó que el autor del artículo que el señor Vargas estimaba injurioso para él, era D. Emilio Pedrero.

El señor Vargas se mostró conforme con esta explicación, reservándose el derecho de seguir la querrel. a contra el señor Pedrero.

El magisterio asturiano ofreció el día 30 de agosto un banquete al ilustre director general de primera enseñanza, señor Altamira, con motivo de la clausura de las conferencias pedagógicas celebradas en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.

Los señores Pastor y Carrillo, director de la Normal e inspector jefe de la provincia, respectivamente, encomiaron debidamente la obra del señor Altamira al frente de la Dirección general de primera enseñanza.

El señor Altamira agradeció delicada y elocuentemente la prueba de cariño que le ofrecían los 150 comensales que le rodeaban, y aseguró que él no ceja en su empeño de procurar en cuanto le permite su posición e influjo el sueldo de 1.000 pesetas para el maestro, aunque le parece corto aún, dadas las exigencias sociales y el papel tan elevado y augusto del educador.

El señor Altamira fué ovacionado y despedido con visibles y unánimes pruebas de simpatía y cariño.

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos en la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha publicado un bien acabado cuadro con el censo numérico de la Sección de Socorros, que arroja un total efectivo de 6.976 asociados, y un estado de débitos a la Sección por cuotas de fallecidos y para gastos de oficina, que representa un trabajo de depuración admirable y según el cual, se adeudan a la Sección 12.522,30 pesetas por cuotas de fallecidos y 2.596,50 por las de gastos de oficina hasta 31 de julio último.

Los señores presidente y secretario ofrecen dar pronto el censo de la Asociación Nacional, que están acabando de comprobar.

A la buena marcha de la Sección de Socorros, importa que los representantes de provincias salden cuanto antes el asombroso descuberto que arrojan las cifras copiadas.

Se asegura que no transcurrirá el presente mes sin que aparezca en la «Gaceta» la convocatoria de las oposiciones a turno libre y especiales. Lo cierto es que se retrasa indefinidamente el anuncio con grave perjuicio de los opositores, y es hora de que termine esta situación de duda y de intranquilidad.

Rogamos a los compañeros que nos envían original de imprenta, le hagan sobreabierto (no basta cortar las esquinas

de los sobres), pues en otro caso queda detenido en la Administración por falta de franqueo.

Han permutado sus cargos las profesoras de las Normales de Navarra y León, señoras Monroy y Tirado.

El Rector ha nombrado maestros interinos: de Valdescaja, a don Víctor García Castañón; de Herrerías a doña D. Natalia Mata Sacristán; de Fontán, a D. Gregorio Verjón Martínez, de Valderas (niñas); a doña Encarnación González Bardón; de Algadefe, a don Cándido Martínez Blanco; de Mora de Luna, a doña Sofía B. jo Herrero; de La Granja de San Vicente, a doña Ana Leonarda Rodríguez Frade; de Antimio de Arriba, a doña María Candelas Martínez González, de Gordoncillo, a don Urbano Suárez Robla, de Oencia; a don Santiago González Antolín; de Valderas (niños) a don Vicente González Luengo; de Aucles, a doña Josefa García Ferrero; de Lumajo, a doña Flora García y García, y de Carrizo, a don Luis Martínez Álvarez.

El maestro de Polvaredo pone en conocimiento de la Superioridad que no ha podido dar principio a las tareas de la enseñanza por estar haciéndose reparaciones y blanqueo en el local escuela.

El Rectorado aprobó la renuncia que de su cargo presentó don Urbano Pérez Rueda, maestro interino de la escuela nacional de Suarbol.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de primera enseñanza de esta provincia, don Félix Aguillo en concepto de diputado provincial, y don Manuel Junquera por la Cámara de Comercio.

El Alcalde de Labanal del Camino devuelve la credencial de maestro interino de Sariego a favor de don Miguel de la Fuente, por haber fallecido el interesado.

El día 18 darán principio en la Normal de Maestros los exámenes de ingreso, y el día 20 los de asignaturas.

Los exámenes de ingreso en la Normal de Maestras comenzarán el día 16, y a continuación los de asignaturas.

Los señores presidente y secretario de la Asociación Nacional del Magisterio Primario visitaron el sábado último al señor ministro de Instrucción pública, con objeto de reiterarle algunas de las peticiones que le tenían formuladas, haciendo gran hincapié en las siguientes:

- 1.ª Que la Ordenación de pagos libe a todas las provincias el material diario y de adultos correspondiente a ejercicios anteriores, como igualmente los atrasos de 1902 a 1907, puesto que existe crédito para satisfacer estas atenciones y está dada la orden de pago.
- 2.ª Que interese al ministro de Hacienda para que se fije la cuota con que deben

gravarse los sueldos de los maestros por impuesto de Consumos, con el fin de evitar los abusos del caciquismo local.

Y 3.ª Que es aspiración general que sea este el último presupuesto en que figuren sueldos inferiores a 1.000 pesetas para los maestros.

El señor Ruiz Jiménez acogió, como siempre, afectuosamente a los representantes de la Nacional, les ofreció ordenar que no se demore el pago de los atrasos, y afirmó que la desaparición de los sueldos inferiores a 1.000 pesetas constituye un compromiso del Gobierno y su empeño personal.

Después felicitaron al ministro por el restablecimiento de los 20 millones de pesetas para primera enseñanza, y convinieron en repetir la felicitación si hubiera presupuestos para 1914.

Las maestras de Cistierna y Pobladora de Bernesga, doña Elvira Rodríguez y doña Emilia Mata, han solicitado permutar sus cargos.

El presidente de la Asociación provincial de maestros, acude en instancia a la Dirección general pidiendo que los maestros de 500 pesetas de comisión asciendan al sueldo de 625.

A la maestra de Sección de la graduada de niñas de Astorga, doña Herminia Martínez Cabrera, le ha sido concedido un mes de licencia sin sueldo para verificar los ejercicios de oposición con objeto de ingresar en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

El señor Ruiz Jiménez ha terminado ya la redacción de varios importantes decretos sobre enseñanza, que han sido remitidos a la firma de Su Majestad.

Uno de estos decretos se refiere a la ampliación de la enseñanza náutica en España; otro a crear y completar las instituciones complementarias, que como cantinas, baños, duchas, locales al aire libre y cubiertos son necesarios para lograr tan elevados fines, como son el recoger niños y niñas de los peligros de la calle, dejar a los padres en libertad de dedicarse a sus trabajos diarios y llegar en la escuela a la sesión única, verdadero ideal de la pedagogía moderna; y el tercer decreto se refiere a la competencia que existía entre el Estado y el Municipio de Madrid, problema que parecía insoluble y en el que se ha llegado a un perfecto acuerdo gracias al celo y a la competencia del señor Ruiz Jiménez.

Se dice que el ministro de Instrucción pública se dedica también en estos días al estudio de una amplia reforma en la segunda enseñanza, en la que hoy existe un caos de métodos, programas y planes.

El maestro de Villaverde de la Chiquita, acude a la Junta provincial manifestando que carece de local y casa habitación.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Valtuille de Arriba.—A. F.—Cumplido su encargo.

Toral de Merayo.—C. D.—Le envíe números que pide. No tardará en pagarse ese material. No puedo prometerle nada sin ver previamente esos escritos.

Pereda.—A. M.—Los haberes de julio y agosto debe reclamarlos de la Junta Central por conducto de la Sección acompañando a la instancia copia del nombramiento.

S. Pedro de Foncallada.—Instancia al Rector y hoja de servicios.

LEÓN.—I np. de Román L. Pinto

Se ofrece en León casa católica y de orden, para hospedaje de señoritas que deseen cursar en la Normal de Maestras la carrera del Magisterio.

Se las acompañará a clase y se las podrá también facilitar en la misma casa algunas explicaciones en lecciones del grado elemental.

Para más detalles dirigirse a don José Rubín, maestro de la graduada de Astorga.

LIBRO de matrícula y asistencia para las clases de adultos. Precio: 2'50; en la librería de Luera.

INTERESANTE

para los señores Maestros Geografías por don Pascual Martín Alonso. Precio 5 pesetas docena.

Libros de matrícula, clasificación y asistencia diaria de ADULTOS. Precio 2,50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL PRECEPTO

Contiene la historia de las festividades que la Iglesia manda guardar y los evangelios de las dominicas del año, por don Ramón Moreno. Precio 7 pesetas docena.

Librería y papelería de Román Luera Pinto.—León

TINTA para plumas stylográficas, a 0 50 pesetas frasco. En la imprenta y librería de Román Luera Pinto.

¡interesante!

Gabinete Odontológico montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Mexino número 10 y 11, 2.º izquierda.

— LEÓN —

Gabinete Dental-CAZAVA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis buco-dacial
Ordoño 11, letra R, 1.º derecha

OBRAS

de

Manuel Alvarez Sautullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTINGUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón Infantil, El Tesoro Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, resplandece el ingenio de su estudio y su profundo conocimiento de la ciencia pedagógica y educativa, y muy especialmente el arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, paso de avance honra las patrias letras y el bien, siendo, por consiguiente, muy dignos de encomendación los expresados seis trataditos, los cuales se venden en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, a 0'35 pesetas y media, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a 0'50 pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Finio

Bayón, número 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.